

“CAMINO A SEGUIR”, “TRABAJO A REALIZAR”

Se me honra consultándome acerca de la legitimidad lingüística, “estilística” diríamos mejor, más o menos discutible y discutida de frases del tipo de las siguientes: “camino a seguir”, “trabajo a realizar”. Se me advierte que no parece razón suficiente para abonar la licitud discutida de tales giros, que algunos de ellos hallaran cabida en la prosa clásica del P. Juan de Mariana. Y se me dice también que recientemente ha sido impugnado *el infinitivo de fin o final* con la preposición *a* por D. Roberto Restrepo, quien en sus *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje* (p. 21) textualmente afirma: “Se dice muy castizamente que un traje fue hecho *a* mano, para designar el modo como fue hecho: “Tuvo que romperla *a* martillo”, “Túnel hecho *a* dinamita”, “Estatua pulida *a* cincel”. Pero es incorrecta la *a* cuando entra en locuciones que designan aquello de que algo está formado o de que se ha hecho: “Llevaba un traje *a* vistosos colores”. Es obvio que en estos casos debe emplearse *de* y no *a*, que es un galicismo, como en las locuciones siguientes: “Problemas *a* resolver”: “Obras *a* hacer”: “Puntos *a* tratar”: “Cuestiones *a* dilucidar”, ejemplos estos en que ha debido usarse *por* o *para*”.

Tales son los inmediatos antecedentes de la consulta que, con inmerecida benevolencia, ha sido propuesta a mi modesto juicio. Comienzo por afirmar que dudo de que la legitimidad, o la ilegitimidad de la construcción mencionada, dependa de su uso, o de su omisión, respectivamente, en la prosa o en la poesía de éste, o de aquél escritor clásico, porque así “personalizado” el problema, necesitaríamos, para resolverle, graduar con la debida exactitud —si fuera posible, que de ordinario no lo es— los quilates de casticismo reconocido a cada uno de los autores comparados e invocados en semejante discusión. En cambio, supongo que si comprobamos la existencia y la difusión del llamado por otro nombre *infinitivus consilii* en el alto latín y en el latín postclásico, su construcción con la preposición *ad* en el latín vulgar e imperial y su continuación con la preposición correspondiente a la mencionada en varios romances, no ciertamente en uno solo, como gratuitamente se ha supuesto, podremos reconocer la legitimidad, a todas luces incuestionable, de los giros discutidos, que hallarán así sus indiscutibles e inmovibles cimientos en los indicados sectores lingüísticos y en la continuidad de la evolución histórica de tal modo acusada. Porque presumimos que la base latina, que haya cimentado las construcciones del “infinitivo final” en italiano, o en francés, o en portugués, no podrá, justamente al menos, ser excluída para cimentar construcciones similares en nuestra lengua española.

I. *Infinitivus consilii*.

El infinitivo expresa no pocas veces la dirección de un movimiento, y, por consiguiente, en obligada conexión con tal sentido, puede alcanzar, y alcanza en ocasiones, valor final. Mas el *infinitivo final* aparece esporádicamente en la prosa clásica, por lo que ha sido graduado de verdadero "grecismo", si bien su relativa frecuencia en el latín arcaico (preclásico), permite referir tal giro a la lengua vulgar, de donde fué recogido y difundido por los poetas y prosistas postclásicos. Testimonios de la latinidad preclásica: Cato r. r. 89 *bibere dato*; Plaut. Pers. 82r *bibere da usque plenis cantharis*; Truc. 4, 2, 26 *dedi... ei quinque argenti deferri minas*; Ter. Andr. 484 *iussi ei dare bibere*. Testimonios de la latinidad clásica y postclásica: Cic. *Tusc.* 1, 26 *ut Iovi bibere ministraret*; Liv. 40, 46, 15 *dextras fidemque dedere mittere vere ac finire odium*; 40, 47, 5 *ut bibere sibi iuberet dari*. Poetas y prosistas extendieron luego analógicamente las construcciones registradas, y así hallamos estos giros coherentes con los antes citados: Verg., *A.* 1, 319 *dederatque coman... diffundere ventis*; *A.* 1, 523 *novam cui condere Iuppiter urbem / iustitiaque dedit gentis frenare superbas*; *A.* 1, 408 *cur dextrae iungere dextram / non datur...?*; *A.* 6, 697 *da iungere dextram*; Hor., sat. 2, 3, 191 *di tibi dent capta classem redducere Troia*; *A. P.*, 323 *Grajis dedit ore rotundo Musa loqui*; Ovid. a. a. 2, 28 *da mihi posse mori*. En la latinidad argéntea hallamos estas expresiones con formas pasivas finitas y el infinitivo de fin: Sen. clem. 1, 8, 3 *descendere datum est*; Tac. dial. 7 *tueri et defendere datum est*; ann. 12, 11 *datum C. Cassio... deducere iuvenem*; Plin. jun. *ep.* 3, 1, 1 *si modo senescere datum est*; Quintil. 10, 7, 22 *si consequi utrumque non dabitur*. Y entre los mismos escritores cristianos, tuvo este giro precisa representación: Lact. 2, 9, 22 *datur scire*; Hieronym. in Osea I ad 1, 2 *dedit ei mel et oleum et similam manducare*.

Como *dare*, se han construído con el *infinitivo final* en distintas épocas de la latinidad *donare, tradere, dedere*, etc., etc.: Verg. *A.* 5, 60 *loricam... donat habere*; Hor., *od.* 1, 31, 17 *frui... dones*; *od.* 1, 26, 2 *tristitiam et metus tradam protervis in mare Creticum portare ventis*; *Sat.* 2, 4, 11 *tradidit... tolli*; Lact. 4, 20, 12 *dedite... aperire oculos caecorum*. Mas claro es que las construcciones con *infinitivo final* de *dare, donare, dedere*, etc. a que acabamos de referirnos, son perfectamente similares a las obtenidas con verbos de movimiento, que han sido comprobadas en la lengua vulgar y en los textos de los poetas clásicos y prosistas postclásicos. He aquí algunos claros testimonios de la latinidad preclásica: Enn., *Ann.* v. 337 *duxit dilectos bellum tolerare*; Plaut. *Bacch.* 354 *ibit aurum arcessere*; Id. 631 *aurum petere hinc venerat*; Id. 900 *abiit aedem visere Minervae*; *Cas.*, 5, 1, 2 *exi-*

mus... ludos visere; *Asin.*, 910 *ecquis currit pollictorem arcessere?*; *Curc.*, 207 *parasitum missi...* *Cariam / petere argentum*; *Rud.*, 94 *huc... venio visere*; *Id.* 847 *ad me profectu's ire* (cfr. con el giro homérico βῆ δῖέναι); *Id.* 223 *omnis latebras perreptavi quaerere conservam*; *Pseud.*, 642 *reddere hoc non perdere erus me misit*; *Ter., Hec.* 189 *it visere*; *Id.* 354 *filius tuos intro iit videre*; *Eun.*, 528 *misit porro orare ut venirem*; *Phorm.*, 162 *voltine eamus visere*; *Piso ap. Gell.* 6, 9, 5 *uenisse uisere*. La prosa clásica prescinde casi de este tipo de giros, aunque vemos en *Varro r. r.* 2, 10, 1 *stabulari soient equas abigere*. En cambio, los poetas, aunque procediendo al principio con cierta parsimonia, aceptan con relativa frecuencia el *infinitivo final* construído con verbos de movimiento, como acreditan los pasajes siguientes: *Lucr.* 3, 893 *nec dulces occurrent oscula nati / praeripere*; *Id.* 4, 473 *Mittam contendere*; *Verg., A.* 1, 527 *non... Lybicos populare penatis venimus*; *Id.* 7, 393 *ardor agit nova quaerere tecta*; *Hor., od.* 1, 2, 7 *pecus egit altos visere montes*; *Id.* 3, 8, 11 *amphorae fumum bibere institutae*; *Id.* 3, 21, 7 *descende promere vina*; *Id.* 1, 23, 10 *te frangere persequor*; *Prop.* 1, 66, 33 *pontum carpere remis ibis*; 1, 1, 12 *ibat et hirsutas ille videre feras*; 1, 21, 23 *processerat quaerere aquam*; 2, 16, 17 *mittit me quaerere gemmas*; *Ovid., Her.*, 1, 3 *te quaerere misso*.

En la prosa postclásica, es frecuente la construcción que estamos glosando: *Hygin. fab.* 27 *eum patris iniuriam exsequi venisse*; *Id.* 88 *ad flumen exit sanguinem abluere*; *Val. Max.* 5, 1 *ext. 1 quis autem illam osculari non curreret?*; *Liv.* 42, 25, 8 *legati veniunt speculari*. Mas parece comprobado que evitan esa estructura estilistas tan autorizados como Tácito, Plinio el Joven, Quintiliano y Suetonio. En cambio, Aulo Gelio, Justino, Aurelio Víctor y el curioso representante de la Literatura imaginativa y fantástica o novelesca *Dictis Cretense*, no vacilan en construir el *infinitivo final* con verbos de movimiento. Vid., en efecto, los siguientes testimonios: *Gell.* 16, 3, 2 *cum isset visere*; *Id.* 19, 5 *proficiscitur terras inclitas visere*; *Apul., Metam.* 8, 4 *canes... invadere bestias immittuntur*; *Justin.* 18, 7, 7 *ferre... missus fuerat*; *Aurel. Vict. caess.* 3, 18 *mittunt ocus ausum comprimere*; *Dict. Cret.* 4, 3 *regrediebatur Penthesileam visere*.

Y en la dirección seguida por los autores últimamente citados, hallamos también lucida representación de los Padres de la Iglesia: Tertuliano, Arnobio, Lactancio hacen uso del *infinitivus consilii* con *venire, discedere, procedere, vadere*. Del último de los autores que acabamos de citar, procede el giro (4, 13, 19) qui *exsurget principari in nationes*. A este importante sector de las Letras latinas, tendremos que hacer ulteriormente más precisa referencia, pues en los escritores cristianos hallamos el inmediato y más autorizado precedente del *infinitivo final* en las lenguas romances. La lengua de la *Vulgata* deberá ser consultada para la indicada filiación de manera muy preferente.

Mas para recoger todos los principales precedentes clásicos del *infinitivo final* en la Literatura clásica latina, advertiremos que poetas de muy distintas épocas de la latinidad, han construído con la indicada especie infinitiva verbos como *relinquo, sumo* y *sufficio*: Lucr. 1, 704 *summam tamen esse relinquat*; Hor., *sat.* 1, 1, 52 *dum ex parvo nobis tantundem haurire relinquis*; Sil. 3, 708 *nullique relinquis altius Ausoniae penetrare in viscera gentis*; Hor., *od.* 1, 12, 1 *quem virum aut heroa lyra vel acri tibia sumis celebrare, Clio?*; ep. 1, 3, 7 *qui sibi res gestas Augusti scribere sumit?*; Verg., *A.* 5, 21 *nec nos obniti contra nec tendere tantum sufficimus*; Lucan. 5, 153 *nec vox antri complere capacis sufficiens spatium*. En prosa hallamos este curioso pasaje de Ammian. 23, 6, 84: *licet sinus lateraque dissuta relinquant flatibus agitari ventorum*.

Pero todavía podremos adicionar a las precedentes referencias, esta nada desdeñable: el *infinitivo final* aparece construído con formas nominales verbales, extensión que ha servido de precedente al uso de tal forma de infinitivo con términos léxicos meramente nominales en las lenguas romances. Así vemos *natus* empleado por Horacio (*ep.* 1, 2, 27) en "*fruges consumere nati*"; por Ovid. (*Met.* 15, 121) en "*natum tolerare labores*" y por Sen. (*ep.* 95, 21) en "*pati natae*". Añádanse a los ejemplos últimamente citados, los siguientes: Hor., *od.* 3, 21, 22 *segnis solvere nodum*; Ov., *tr.* 7, 7 *segnis dare vulnera*; Sil. 8, 482 *spatiosus pontus innumeras cepisse rates*; Id. 3, 234 *Tardus nectere dolos*. De toda esta primera parte de nuestra exposición parece deducirse, sin lugar a duda, que el *Infinitivus consilii* o *Infinitivus finalis* es una estructura sintáctica hondamente arraigada en muy distintas etapas y en muy variados sectores de la latinidad clásica "in genere", del alto latín, diríamos mejor. Aparece además esa estructura como una realidad viva de la Sintaxis de dicha latinidad clásica "in genere", aunque no de la prosa latina estrictamente clásica, y llamada a tener fecundas consecuencias en la latinidad vulgar e imperial, y a través de estas dos últimas modalidades lingüísticas, en las lenguas romances.

II.

Comprobemos ahora el primero de los importantes extremos que acabamos de anunciar. Es completamente verosímil que las dos construcciones, completamente legítimas en el latín clásico: *aggredior ad dicendum* -y- *aggredior dicere*, diesen como producto de muy explicable contaminación *aggredior ad dicere*. Surgiría así sin dificultad el denominado *infinitivo preposicional* de la Itala, que nos ofrece, entre otros, estos significativos testimonios: Sirac. 45, 20 *ipsum elegit ad offerre sacrificium deo*; Jo. 6, 52 *carnem dare ad manducare*. Nos permitimos comparar este último giro con el pasaje de San Jerónimo previamente citado (in Osee I ad 1. 2): *dedit ei mel et oleum, et similam*

manducare. Fácil será advertir que entre este último texto y el previamente citado de la Itala, no se acredita más que una clara y precisa diferencia: *dare manducare* del citado padre de la Iglesia, se convierte en *dare ad manducare* en la susodicha Itala, manteniendo en una y en otra fórmula la función final del infinitivo *manducare*. Y supongo que no pueda ni deba extrañarnos que el diáfano sentido final de *dare manducare*, se exteriorice con morosa y explícita minuciosidad en el giro *dare ad manducare*. Sabido es que la preposición *ad* ha sido con extraordinaria frecuencia utilizada para expresar el sentido de fin u objetivo. Adviértesenos, sin embargo, que en el mismo tardo latín aparecen sólo esporádicamente, y no con apreciable frecuencia, las construcciones de *infinitivo preposicional* del tipo de *dare ad manducare*, mas sin negar ese extremo, nos será lícito indicar que tales giros tienen perfecta legitimidad formal, ya que acusan el explicable y hasta razonable anhelo de hacer plena e inequívocamente explícita la construcción "jeronimiana" todavía clásica *dare manducare*. Y buena prueba de que esa razonada tendencia no perdió vigor, o, cuando menos, subsistió durante la época románica, hallamos en que la idea de finalidad, en grupos compuestos de un nombre y de una forma verbal, se reflejó para la Galia con la preposición *ad* y el infinitivo de fin. Así *casa ad vendendum*, pasó a **casa ad vendere* (franc. moderno: *maison à louer*) y en la *Lex. Sal.* 49, 1, codd. 5 y 6, leemos: necesarios ad satisfacere, así como en las *Leg. Baiuw.* 4, 11, encontramos la expresión: inpedimentum ad arma baiulare. Porque incluso se advierte que el infinitivo preposicional final, en vez de ir estrechamente unido al verbo finito subordinante, era concebido en ocasiones como si llegara a constituir un grupo distinto en la frase de que formaba parte. De las mismas *Leg. Baiuw.* (1, 13) es la construcción siguiente: Ad casas dominicas stabilire pedituras rationabiles accipiant. Notamos, por tanto, que la latinidad vulgar e imperial no sólo conserva el *infinitivus consilii*, sino que le da diáfanas precisiones al transformarle en *infinitivo preposicional final*, y le extiende incluso de los grupos verbales a los nominales, para continuar rutas abiertas en el propio alto latín, donde, como hemos visto, formas no puramente nominales, pero sí nominales-verbales aceptan ya la especie infinitiva de referencia. (Recuérdese, en comprobación de cuanto acabamos de indicar, el testimonio de Ovidio aducido en páginas anteriores y concebido en estos términos: natum tolerare labores). Parece, pues, perfectamente explicable la trayectoria en ese extremo acusada: el *infinitivus finalis*, que comienza por aplicarse casi exclusivamente a formas verbales finitas, se amplía primero, a formas nominales-verbales, y por último, a formas mera o estrictamente nominales. Estos incidentes arguyen que la construcción era tenida por eficaz y expresiva, cuando se pensó tan sólo en sostenerla y generalizarla.

III.

Y ese es el espectáculo que nos ofrecen los romances en su uso del *infinitivo final*. Meditemos sobre estos ejemplos del italiano: andare a trovare, noi andaremo quivi ad aspettarvi (Ariosto, *Cass.* 3, 1); voi vi andate a mutare (Lasca 144, 23); si fermò in un boschetto a mangiare un po di pane (Manzoni, *Pr. Sp.* 33); come si fa ad arrampicarsi (Verga, *Vita Campi*, 22), etc., etc. El portugués tampoco es extraño a estos giros: Daniel ia a replicar, vamos a ver o que tu querias, ia a sentarse, meu grande desejo é vir a ser regedor cá na aldeia (Diniz, *Pup.* 103, 42, 91, 97). Y nada tendríamos que decir del francés a este respecto, pues sabido es que las estructuras sintácticas del *infinitivo de fin* son erróneamente tenidas por características de la lengua francesa, hasta el extremo de que cuando tales giros aparecen en el español moderno, son, sin consideración, ni discriminación alguna, calificados de censurables galicismos. Como por todos los razonamientos y pruebas que venimos presentando, hay sobrados motivos para considerar discutible e impugnable la susodicha tesis, se nos permitirá que comprobemos, con sobria ejemplificación, el uso del *infinitivo de finalidad* con la preposición *a* en el francés antiguo y en el francés moderno. Esta alegación servirá para poner de manifiesto la semejanza de estructuras sintácticas que el francés acredita en el uso de tal *infinitivo final* con sus hermanas las lenguas romances italiana y portuguesa, semejanza que no habrá razón alguna para suponer que proceda de una servil imitación al romance de la Galia, quien, con sus hermanos el italiano, el portugués y el castellano, desenvuelve un fondo común latino en el *infinitivus consilii* con la preposición *a*, sin particulares prerrogativas, ni incompatidas excelencias. Véanse, pues, las siguientes construcciones del antiguo y del moderno francés, y ténganse muy presentes para compararlas con las similares, ya registradas, del italiano y del portugués, y con las que a continuación aduciremos del castellano medieval y del español moderno: od ces ki al herneis garder remeindrunt (IV Livr. 117); treze ans mist a faire sun palais (267); conjurad le pople qui tant n'entendirent a mangier cum sei de lur enemis vengier (48); pur ço le juz a pendre e a murir e sun cors metre el camp pur les mastins (*Rol.* 3831); je ferai mon possible à bien venger à mon père (Corneille, *Cid*, 3, 4); j'en ferai autant qu'elle à vous connoitre moins (*Id.*, *Rod.* 5, 4).

IV.

Y vengamos ahora al castellano medieval y al español del Renacimiento y de la época moderna, capital objetivo de toda esta exposición. En el castellano del siglo XIII, Berceo nos ofrece, entre otros, estos indubitables testimonios: vinola a veer (Sil. 331); entro una manana a la missa decir (346); a dudar non te muevas (213) etc., etc.

Pero en la misma lengua del *Poema de Myo Çid*, en el siglo XII, por tanto, hallamos estos diáfanos ejemplos del *infinitivo de fin*: adeliñan a posar pora folgar essa noch (2857); antes que entrassen a yantar todos los crebantaron (2250); el rey fuera dio salto, / a veer estos mensajes del que en buen hora nasco (1830); Dio a partir estos dineros e estos averes largos (804); saliolos a reçebir de buena voluntad (2882); priuado cabalga, a reçebirlos sale (2886); e ruego a San Peydro que me ayude a rogar (363). Mas adviértase que el último verbo citado en forma finita (*ayude*), se construye también con infinitivo preposicional acompañado de la preposición *por*: uos ayudaremos *por* aduzir las archas (144), ya que con *por* se indica claramente la finalidad perseguida o intentada.

Mas el uso bajo latino del infinitivo preposicional en España con la preposición *ad*, ordinariamente evoca los sentidos de obligación, o de tiempo futuro, y esas acepciones no desentonan de la generalizada tendencia a emplear el infinitivo preposicional con *a* y con valor final que hemos advertido en los testimonios literarios citados de los siglos XII y XIII. Estos otros testimonios iliterarios de los siglos XI y XII: uino qui abuit Belido Antebrizi ad dare (1069 León) -e- illos totos de Garde et de Nauarzat qui ibi sunt natos e anaiser (1111 S. J. Peña), revelan bien como los sentidos futuro y de obligación, pueden adquirir matices muy próximos a la acepción con ellos conexas de finalidad.

Mas se podría creer que sólo en la alta edad media, hallan precisa e indubitable representación las construcciones que aquí estudiamos del infinitivo prepositivo final con preposición *a*: aunque, como veremos pronto, esa conjetura debe ser totalmente rechazada, bastaría que el giro que estudiamos tuviera tan vetusta antigüedad, que consiente localizar en el tiempo sus más indiscutibles testimonios en los siglos XII y XIII, para que semejante estructura no suscitase incongruentes e injustificadas suspicacias de ilegítimo galicismo. Pero además advertiremos que ni en la centuria XVI^a dejamos de hallar claros y autorizados vestigios de dicha construcción sintáctica, cuyas distintas modalidades pasamos a registrar, acompañando nuestras referencias de la obligada ejemplificación.

V.

Señalemos en primer término el infinitivo con *a* en función de complemento subjetivo, en frases estereotipadas: es a saber (Anton. de Guevara, *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 30, 14; San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, 392, 4; Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada*, Primera parte, 44, 7); es a decir (Hurtado de Mendoza, *Mechanica de Aristotiles*, 376, 29). También deberemos mencionar el infinitivo con *a* que aparece construido con nombres de fuerza verbal, cuyos verbos respectivos demandan de ordinario tal preposición en su

régimen corriente. Así *ayuda*, *fuertza*, *inclinación*, *obligación* mantienen la virtualidad atractiva preposicional que acusan los verbos correspondientes de tales "verbalia", *ayudar*, *forzar*, *inclinár*, *obligar*. Y la especie sintáctica que ahora registramos, aparece también en ciertas locuciones especialmente integradas por *dar* y un nombre, para expresar destino, fin o propósito. Ejemplos: para ayuda a hacer una clausura en el dicho monasterio (Cisneros, *Cartas dirigidas a D. Diego López de Ayala*, 79, 7); éste las debe dar causa a ser tan desolutas (*Comedia llamada Seraphina*, 355, 8); las cuales me dieron confianza a traerlas en tan gran theatro (Pérez de Oliva, *Teatro*, en *R Hi*, LXIX, 528, 3); ni dárselos entrada a tratar con ellos (Diego de Hermsilla, *Diálogo de los pajes de Palacio*, 23, 10); traya estudio a rresistir las mercedes (Sta. Teresa de Jesús, *La vida de la madre Teresa de Jesús escrita de su misma mano*, 2, 14); no se que fuerça nos haze la natura a aborresçer lo que ... conoscemos ensuziado (Pérez de Oliva, *Teatro* 581, 19); la inclinación que tiene a saber (Luis Zapata, *Miscelánea*, 29, 12); no tuvo intento a poner todos los vocablos (Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, 343, 30); si amor te da lugar a hazer lo que te suplico (Jorge de Montem., *Los siete libros de la Diana* 37r, 21); tenia obligación a no traer aquellos tratos (Sta. Teresa de Jesús, *La vida de la madre T. de J.*, 34, 30; vid. además Fr. Luis de León, *De los nombres de Cristo*, I, 12, 14 y Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, II, 182, 21); no era parte la Reyna a poderla consolar (Pérez de Hita, *Guerras civiles*, 63, 3); a tomar la bulla huvo tanta priesa (*Lazarillo de Tormes*, 63, 7); di mucha priesa a facer quatro bergantines (Hernán Cortés, *Segunda carta-relación al Emperador*, 103, 21); dieronse tal prisa a subir (Cisneros, *Cartas dirigidas a D. Diego López de Ayala*, 45, 9); certificándoles la venida del Duque a socorrer a Orgiba (Diego Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, 286, 9).

Mas también el infinitivo con *a* indica el fin después de algunos adjetivos, como *atento*, *bastante*, *poderoso*, *presto*, *resoluto*, *sujeto*, y varios participios pasados de verbos construídos con la indicada preposición. Ejemplos: no son acostumbradas a tratar puñales (Hernán Pérez de Oliva, *Teatro*, 608, 28); era mi padre aficionado a leer buenos libros (Sta. Teresa, *La vida etc.*, 3, 8); es aparejada a pasar yqual linea (D. Hurtado de Mendoza, *Mechanica de Aristotiles*, 396, 21); Tan atenta es la providencia... a gobernar el mundo (D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, 17, 25); solo Dios es bastante a quitármela (Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia*, 161, 4); era compelido a clamar a Dios (Fr. Luis de Granada, *Guía de Pecadores*, 150, 5); por no estar muy continuada a lavar (*Lazarillo*, 44, 14); venían determinados a hacer bien (Alonso Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, 21, 18); dispuesta a saltar por cualquier inconveniente (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, 78, 8); fué forçado a entretererlo (Alfonso de Valdés,

Diálogo de las cosas ocurridas en Roma, 112, 2); es inclinado a ceñir espada (Antonio de Guevara, *Menosprecio* etc., 74, 11); llevados a habitar a tierras lejos de la suya (D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, 3, 26); mostrada a servir (Id., id., 3, 9); necesitada España a mover su fuerzas (Id., id., id.); allegaron no ser obligados a pagar (*Lazarillo*, 57, 14); no sería yo osada a quitar de mí una pólvora tan excelente (Francisco Delicado, *Retrato de la lozana andaluza*, 228); ni siendo poderoso a respondelle (Mat. Alemán, *Guzmán de Alfarache*, I, 189, 11); prestos a desparcirse i juntarse (D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, 34, 1); hombres puestos a hacer carne momia (Lope de Rueda, *Teatro*, 52, 5); es Dios servido a levantarlos (Juan de Avila, *Epistolario espiritual*, 89, 6); sujeta a servir en tan viles usos (Ambrosio de Morales, *Los quince discursos*, 148, 7).

El uso del infinitivo con *a* para expresar propósito, es resultado de natural evolución del sentido puramente local de destino. Cuando el giro infinitivo con *a*, es expresión única del objeto o fin de un verbo de movimiento, tal construcción ha sido denominada *infinitiva complementaria*, mas si el fin u objeto es de otra manera indicado, cobra relieve significativo el elemento de propósito: me saliré yo al jardín a tomar un poco de aire (Juan de Valdés, *Diál. de la lengua*, 345, 24); me vian... apartarme muchas veces a soledad a rreçar y leer mucho (Sta. Teresa, *La vida* etc., 40, 2); vinieron a mí... a rogarme que no les hiciese más mal (Hernán Cortés, *Segunda carta-relación al Emperador*, 65, 1). Y esta construcción aparece con otros verbos, muy particularmente con los que toman un infinitivo complementario, acompañado de la preposición *a*: se assientan en Palacio a dar consejo (Antonio de Guevara, *Menosprecio* etc., 195, 10); donde estuviere Don Juan de Mendoza a recogella (D. Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, 257, 10); luntámonos en un lugar secreto a llorar (*El Abencerraje*, 291); que... quedase en Orgiba a hacer la guerra (D. Hurt. de Mend., *Guerra de Granada*, 131, 24); paré en un pozo a refrescar (Alonso Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, 82, 16); quedándose a la puerta a ver lo que pasa (San Juan de la Cruz, *Llama de amor viva*, 463, 24); Torna a buscar clavos... y tablillas a tapárselos (*Lazarillo*, 37, 6). Pero además y eventualmente, la estructura que estamos glosando aparece con cualquier verbo y como verdadera rival de la integrada por la preposición *para*, como claro indicio de su manifiesto sentido final. *A* y *para* en estos giros curiosamente alternan y se combinan: concurrían en el Hospital a tratar de su rebelión (D. Hurtado de Mend., *Guerra de Granada*, 25, 14); dejole a ver que açe (Sta. Teresa, *La vida* etc., 253, 36); doy la vuelta a ver una tabla de pasteles (Lope de Rueda, *Teatro*, 65, 7); tu larga franqueza pone silencio a mi lengua a darte las gracias (Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, 51, 27); que... pareciesen ante mí a dar la obediencia (Hernán Cortés,

Segunda carta-relación al Emperador, 71, 21); en tu palacio prometen para no dar, sirven a no pagar, convidan para engañar (Antonio de Guevara, *Menosprecio* etc., 248, 7).

La construcción del tipo “dar a comer”, en frases como “a asar”, “a cocer”, “a beber”, “a vender”, se refiere también, como la anterior, a ideas de designio o propósito, pero es una verdadera reproducción del giro latino de gerundio con *ad*, y sugiere el sentido de un estado, no realizado aún, o de una acción pendiente de cumplimiento. Aunque estas estructuras parecen implicar siempre una significación verbal pasiva del infinitivo, este tiene, en realidad, valor activo y es un nombre verbal. Mas el uso de esta modalidad sintáctica con un nombre, muy común en francés (*une maison à louer*), parece casi desconocida, aunque totalmente no lo sea, en el castellano del siglo xvi. En efecto, en un documento escrito en Nápoles en 1503, leemos: Cap. xxx a, 50 [una carta de cambio] de xii mil ducados de oro... a pagarse a mí o a mi procurador. También en el *Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (II, 77, 18) hallamos este curioso testimonio: Oh! cuántas veces vi llevar y llevé tortas de manjar blanco, lechones, pichones, palominos, quesos... y otras infinitas cosas a vender! Keniston (vid. de este autor la obra titulada *The syntax of Castilian prose, the sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago Illinois, pág. 534) que nos proporciona estas y otras referencias, sugiere que es probable que la frase *a vender* del último ejemplo citado, modifique no al sustantivo *cosas*, sino al verbo *llevé*. No rechazaríamos de plano tan juiciosa conjetura, mas también creemos que la construcción de referencia, hasta en su externa disposición, parece indicar, tras la expresión de los objetos directos de la acción de *llevar*, el final destino de aquéllos, que han de ser vendidos (e. d., “llevar cosas”, mas “cosas que se han de vender”, o “que han de ser vendidas”).

Pero de una larga serie de verbos construídos con infinitivo final acompañado de la preposición *a*, tales como *acusar*, *aguijar*, *amonestar*, *amostrar*, *animar*, *apremiar*, *apresurar*, *atraer*, *avisar*, *ayudar*, *compeñir*, *convidar*, *constreñir*, *dar*, *desafiar*, *desayunar*, *despertar*, *enseñar*, *enviar*, *estorbar*, *exhortar*, *forzar*, *incitar*, *inclinarse*, *levantar*, *llamar*, *mandar*, *mover*, *necesitar*, *obligar*, *persuadir*, *poner*, *sacar*, *sentenciar*, *subir*, *sujetar*, *tener*, *tentar*, *tocar* y *traer*, hacemos por el momento, caso omiso, para ejemplificar tan sólo, a título de *specimina*, las construcciones correspondientes de *echar*: echándolas a cocer en una olla (Antº de Guevara, *Menosprecio* etc., 58, 17); *haber* (impers. *a*): *Hay a vender muchas maneras de filado de algodón* (Hernán Cortés, *Segunda carta-relación al Emperador*, 104, 23); *levar*: que levasen a vender mantenimjentos (Jiménez de Cisneros, *Cartas a D. Diego López de Ayala*, 55, 1) y *llevar*: llevábalas a vender a una taberna (Alonso Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, 18, 8).

Y, en fin, para no hacer interminable esta enumeración de las principales especies del infinitivo final en el castellano o español del siglo XVI, incluídas en el presente apartado de nuestro estudio, registraremos algunos casos de tal modalidad infinitiva con sentido indefinido o pasivo: que lo dé a criar (Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, 111, 23); la ponían a assar (Alonso de Valdés, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, 97, 21); tenían a asar un capón (Melchor Sta. Cruz, *Floresta española*, 111); trae lindas cosas a vender (Sancho de Muñón, *Tragic. de Lisandro y Roselia*, 85, 29).

Queda —creo— suficientemente documentada la materia referente a la variedad y legitimidad del *infinitivo final* con preposición *a* en el castellano medieval, en el del Renacimiento y hasta en el de los siglos de oro, así como la profunda raigambre de esa estructura en la latinidad preclásica, clásica y tarda. Ahora bien, ¿se ha podido desterrar tal giro en el castellano o español de nuestros días con la generalizada e insostenible suspicacia de que el *infinitivo final* no es más ni otra cosa que un repelente “galicismo”? Creemos que no, cuando esa estructura ha requerido la autorizada y vigorosa defensa del maestro Cuervo. Y cuando en su famosa versión de la *Encida*, un estilista tan prestigioso como D. Miguel Antonio Caro, ha podido escribir (vid. de dicho autor la producción titulada *Obras de Virgilio*, t. II, pág. 229): “Tiempo es que el ruego a consultar conviertas. / Tus hados, huésped...”¹, no debe cabernos la menor duda de que el *infinitivo final* puede hallar y halla en el español moderno noble y legítima representación de su vetusto antepasado latino. Y, en verdad, no creemos que “convertir el ruego a consultar tus hados”, sea una estructura esencialmente diversa de las propuestas “camino a seguir”, “trabajo a realizar”. Porque preveo que se objete a todas nuestras previas alegaciones y razonamientos que lo que se rechaza como ilegítimo, no es el *infinitivo final*, construído con formas verbales finitas, sino el *infinitivo final*, construído con nombres. Mas si el infinitivo de referencia en el primer supuesto responde a naturales y diáfanas consecuencias del empleo del infinitivo de dirección y de término, no ocurre nada distinto de lo dicho en la aplicación de la primera especie infinitiva mencionada a giros de la misma índole que los admitidos, pero dependientes de nombres. Ni entre el *nomen* y el *verbum* puede establecer la Morfología lingüística insalvables abismos, ni de la ampliación que implica la estructura particular a que ahora nos referimos faltan precedentes, ni

¹ El texto latino correspondiente a esa expresión citada de D. M. A. Caro es: ... cum virgo, ‘Poscere fata / tempus’, ait... (Verg. *Aen.*, VI, 45-46). Ese mismo texto, en la edición que lleva esta portada: *The Bimillennial Virgil. Virgil and other latin poets edited by J. B. Greenough G. L. Kittredge Thornton Jenkins* (Ginn and Company, pág. 166), es así glosado: “poscere, etc. it is time to seek the oracles from Apollo”.

justificaciones, tanto en la latinidad clásica como en el castellano del siglo XVI, como hemos podido comprobar en la precedente documentación. Que los substantivos pueden significar y significan muchas veces acciones que hallan su determinación final en el infinitivo de este nombre, acompañado de la preposición *a*, es una tan patente verdad que no debe demandar, después de lo expuesto, particulares alegaciones. Por todo lo dicho, pues, creemos que cabe rechazar por ilegítimo el sambenito de galicismo ordinariamente aplicado a las frases incluíbles en el tipo de las consultadas, "camino a seguir", "trabajo a realizar" etc., etc.

Y advertimos, por último, que para reunir todo, o casi todo el material de pruebas utilizado en estas sobrias "glosas", ni hemos necesitado, ni, desgraciadamente, hemos podido valernos de hallazgos personales: nos han bastado (mejor diríamos, nos han tenido que bastar) los testimonios ya utilizados y clasificados en las producciones clásicas de Bourcier², Dräger³, Keniston⁴, Kühner⁵, Menéndez Pidal⁶, Meyer-Lübke⁷ y Schmalz⁸. Hacemos constar este extremo para que los prestigiosos maestros citados reciban el testimonio de nuestro sentido acatamiento y para que no se nos disciplinan, por error, galardones que no nos corresponden. *Suum cuique*. quede, en cambio, a nuestro cargo y para nuestra cuenta la modesta interpretación y la valoración consiguiente que hemos creído poder atribuir a la copiosa y selecta documentación recogida de las citadas obras de los mencionados doctísimos filólogos y lingüistas. Nuestra modestísima labor pudiera acaso no resultar completamente inútil para dilucidar el tema que nos ha sido —con extrema benevolencia— consultado.

PEDRO URBANO GONZALEZ DE LA CALLE

² *Éléments de linguistique romane*, 2e. ed., Paris, 1923.

³ *Historische Syntax der lateinischen Sprache*. 2 tomos. Leipzig, Teubner, 1874-1878.

⁴ *The Syntax of castilian prose. The sixteenth Century*. The University of Chicago Press, Chicago-Illinois.

⁵ *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*. 3 tomos. Hannover, Hansche Buchhandlung, 1877-1879.

⁶ *Orígenes del español*. . . T. I. Segunda edición. Madrid, Hernando, 1929 -y- *Cantar de Mio Cid. Texto gramática y vocabulario* T. I. Madrid, 1908. Imp^a de Bailly Baillière.

⁷ *Grammaire des langues romanes, Trad. française par Eugène Rabiet, Auguste Doutrepoint et Georges Doutrepoint*. 3 tomos. Paris, H. Welter, 1890-1900.

⁸ *Lateinische Grammatik bearbeitet von. . . Dr. Fr. Stolz und. . . Schmalz, en Griechische und lateinische Sprachwissenschaft*, Nördlingen, Verlag der C. H. Beck'schen Buchhandlung, 1885.